

Número 13390

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Por medio del presente y a virtud de lo acordado por el señor Juez en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de cognición, seguidos en este Juzgado con el número 572/90 a instancias de don Diego Jimeno Jiménez contra don Manuel López Dengra y otro, que se encuentra en paradero desconocido, se emplaza al referido demandado para que dentro del término improrrogable de seis días comparezca en legal forma en el procedimiento, haciéndose constar que la cédula y copias se encuentran a su disposición en Secretaría.

Murcia a veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario, Alejandro Sánchez Martínez.

Número 13393

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO TRES  
CARTAGENA**

**EDICTO**

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo letras de cambio 559/1989 a instancia de Banco Zagozano, S.A., contra Transálvaro, S.A., Francisco F. Álvaro Pérez y M<sup>a</sup> Rosa Campillo Carrilero y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes muebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 33.500.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, planta 6<sup>a</sup>, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día veintiuno de febrero de 1991 próximo y hora de las doce; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día veintiuno de marzo de 1991 próximo y hora de las doce.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día veintitrés de abril de 1991 próximo y hora de las doce, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de si el primera adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Los bienes objeto de licitación son los siguientes:**

1.— Camión marca Pegaso, modelo 1.236 T, matrícula MU 3088-AH, tasado en 4.500.000 pesetas.

2.— Camión marca Man, modelo 19.362 FLT, matrícula MU 0085-AD, tasado en 4.500.000 pesetas.

3.— Camión marca Pegaso modelo

1.236 T, matrícula MU 8563-AG, tasado en 4.500.000 pesetas.

4.— Semi-remolque frigorífico Trabosa, modelo SCK-343, matrícula MU-02999-R, tasado en 3.500.000 pesetas.

5.— Semi-remolque frigorífico Trabosa modelo SCK-343, matrícula MU-02955-R, tasado en 3.500.000 pesetas.

6.— Semi-remolque frigorífico Trabosa, modelo SCK-343, matrícula MU-03262-R, tasado en 3.500.000 pesetas.

7.— Semi-remolque frigorífico Trabosa, modelo SCK-343, matrícula MU-03178-R, tasado en 3.500.000 pesetas.

8.— Camión marca Scania, modelo 113144x2 A T, matrícula MU-7212-AH, tasado en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Cartagena, a veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Número 13388

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno-B de los de Murcia.

Hace saber: Que en el juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.145/89, promovido por Caja Postal de Ahorros, contra Andrés Méndez Montiel y María Salud del Valle Campos, en reclamación de 4.960.068 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, notificar a dicha parte demandada, María Salud del Valle Campos, cuyo domicilio actual se desconoce, como acreedora posterior, la existencia del procedimiento a los efectos de la regla 5<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, procedimiento de separación número 27/88 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número Dos de Lorca.

Dado en Murcia, a siete de diciembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.